



Valparaíso, 17 de julio 2023.

Oficio N°292

La **COMISIÓN DE ECONOMÍA, FOMENTO, MIPYME, PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO**, tiene a honra comunicar a US., que acordó conformar una Mesa de Trabajo junto al Ministerio de Energía, e incluir en esta a los integrantes de la Comisión de Minería y Energía, la que tendrá por objeto analizar el **proyecto de ley** iniciado en mensaje de S. E. el Presidente de la República, que mejora la competencia y perfecciona el mercado del gas licuado, boletín N° **16035-03**. **En primer trámite constitucional y primero reglamentario, cuyo texto se adjunta.**

Por lo anterior, le solicita tenga a bien remitir los nombres y datos de contacto de las y los asesores de los integrantes de la Comisión que US., preside **a la Coordinadora del Gabinete de la Comisión Nacional de Energía, señora Andrea Olea**, cuyos datos se adjuntan a este Oficio, encargada de organizar dicha mesa de trabajo, en su calidad de Secretaría Técnica.

Asimismo se adjunta Minuta entregada por el Ministro de Energía, señor Diego Pardow, que contiene los lineamientos generales de la mesa de trabajo

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR MIGUEL MELLADO SUAZO**.

Dios guarde a US.,


ÁLVARO HALABI DIUANA
Abogado-Secretario de la Comisión

**A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA
SEÑORA YOVANA AHUMADA PALMA.**

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EB87EA47F88A3158